



ACTA SESION ORDINARIA N° 001/2020

Fecha	Martes 07 de enero del 2020
Lugar	Salón de Ilustre Municipalidad de Caldera
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 001/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 02 de enero 2020

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

El Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, somete a votación el contenido de la Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°24, de fecha 17 de diciembre del 2019, generándose el primer acuerdo la reunión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar el acta correspondiente a la siguiente reunión plenaria:

- Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 17 de diciembre del 2019.

Votación :

A favor : 14 votos (unánime). (Con Observación de la Consejera Ruth Vega Donoso)

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 3834 de fecha 26.12.2019; de Seremi de Bienes Nacionales a Intendente Regional, solicita pronunciamiento de Inmueble Fiscal al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural ubicado en Edificio General Baquedano Depto. N° 41 en Copiapó. Para uso casa habitación.

2.- Ord. N° E-106701 de fecha 26 de diciembre 2019; Seremi de Bienes Nacionales a Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso oneroso a favor de la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen inmueble fiscal ubicado en Sector Cementerio (Vivero III) en Alto del Carmen.

3.- Ord. N° E-106700 de fecha 26 de diciembre 2019; Seremi de Bienes Nacionales a Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita opinión para continuar con trámite de concesión de uso oneroso a favor de Corporación Nacional Forestal, respecto de inmueble fiscal ubicado en Cima del Cerro Fraga, comuna de Copiapó.

4.- Ord. N° 989 de fecha 27 de diciembre 2019; de Intendente Regional, adjunto envía (Ref. Ord. N° 281 18.12.2019); Bases del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes", concurso año 2020.

5.- Ord. N° 291 de fecha 30 de diciembre 2019; Seremi de Gobierno a Presidente del Consejo Regional, solicita informar nombramiento de representante del Consejo Regional para que sea representado ante la Comisión Regional.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisiones Provincial de Copiapó con Provinciales Unidas visita Parque Paleontológico de Caldera.

El consejero Patricio Alfaro saluda cordialmente a los presentes, en relación a la visita del día 06 de enero de 2020 considera que existen falencias que se podrían abordar como consejeros para fortalecer algunos proyectos para este museo tan emblemático para la región y a nivel mundial. El día de ayer le pidió al consejero Rodrigo Rojas que le ayudara para tomar notas en relación a algunos acuerdos que se analizaron cuando terminó el recorrido, el consejero Patricio Alfaro felicita a todos los que participaron en este recorrido, es así que el consejero Rodrigo Rojas, después de saludar a todos los visitantes, indica que esta visita desarrollada el día de ayer al parque paleontológico "Los Dedos" contó con una exposición sobre los avances obtenidos, desarrollo y creación de esta corporación paleontológica, iniciativa que viene siguiendo el consejo regional desde aproximadamente un año y medio, en la oportunidad, los encargados del museo y esta corporación le entregaron antecedentes y detalles de como ha avanzado la creación y el proceso administrativo para obtener la personalidad jurídica, con el fin de cumplir los compromisos contraídos para poder crear los estatutos, y obviamente las funciones de esta corporación que va a funcionar ahí en nuestro museo paleontológico y que se hará cargo además de otras iniciativas de carácter patrimonial al interior de la región.

Una vez desarrollada la visita en terreno, tras una reunión citada en el mismo lugar, los consejeros regionales tuvieron la oportunidad de entregar las observaciones y sugerencias en este caso, y sobre el cuidado administrativo y jurídico que debe tenerse a la hora de presentar este tipo de antecedentes administrativos, se acordó con la resolución lo siguiente, y es que una vez esté listo el trámite de la personalidad jurídica, este equipo técnico conformado con quienes estuvieron presentes el día anterior, se reunirán para crear un cronograma de las actividades que incluyan financiamiento y se vuelva a citar a una nueva reunión para ser presente la forma en la cual van a trabajar y los planes que van a presentar, más lo necesario para financiar desde lo público y desde lo privado con el aporte de este consejo regional que ya entregó su voto político de apoyo a esta iniciativa. Este es el acuerdo que quedará a la espera de que el equipo técnico y administrativo informen al presidente de la comisión provincial de Copiapó y así citar a una nueva reunión para entregar detalles de este proceso y los objetivos para los años 2020 al 2022, y el costo total que tiene para su posterior trámite.

El consejero Rodrigo Rojas indica que es todo lo que tenía que informar referente a este tema.

Toma la palabra el consejero Fernando Ghiglino quien sugiere oficiar al ejecutivo para encontrar la forma para remunerar a don Pablo Quilodrán, quien desinteresadamente, está haciendo una labor muy importante para la región y a honores. Manifiesta, además, que es muy importante mantener y no perder a un profesional con estas características para la región, ya que sería una tremenda pérdida.

La consejera Ruth Vega, coincide plenamente con lo que planteó el consejero Fernando Ghiglino, ya que Pablo está desde el inicio en esto y su información es valiosísima, por lo que es importante que se gestione prontamente algún tipo de remuneración para no perderlo en la región o el país.

La consejera Fabiola Pérez, en el mismo orden de ideas, añade que es importante generar una instancia de trabajo para que a través de la comisión de educación y cultura, o tal vez en los próximos F.N.D.R, en la glosa del 2% de cultura se pueda crear un lineamiento que tenga que ver con promover y crear ecos museos al aire libre en toda la región y destacar así nuestra cultura e incentivar el turismo.

El consejero Roberto Alegría se refiere a la situación que enfrenta Pablo por lo que para él, es importante gestionar prontamente un pago, ya que sus conocimientos son de mucha importancia y aporte para la región.

El consejero Sergio Bordoli, en este tema turístico y patrimonial, sugiere tratarlo con el MINVU.

El presidente, don Javier Castillo, da paso a la entrega del informe de las Comisiones Desarrollo Social con Provinciales Unidas (tema Presentación de la Agrupación "Guatita de delantal", resultados y proyecciones).

2.- Resolución Comisiones Desarrollo Social con Provinciales Unidas (tema Presentación de la Agrupación "Guatita de delantal", resultados y proyecciones).

La consejera Rebeca Torrejón indica que informará sobre el tema el secretario de esta comisión, el consejero Don Roberto Alegría.

El secretario de la comisión informa que esta pendiente un acuerdo de régimen interno de la reunión realizada el 23 de diciembre y que se dividió en dos partes, la primera de ellas era respecto a que les entregaran cuenta de la COSOC y fue así que contaron con la presencia de los funcionarios que estaban a cargo de ello, la DIPLADE, además de las comisiones de provinciales unidas, por lo que cree es relevante esta institución en la que se acordó lo siguiente: A las 10:00 horas se realizó la primera reunión que consistía en la presentación del resultado del COSOC, y luego a las 10:45 otra reunión con la presentación de la propuesta de modificación al reglamento del consejo regional. Con respecto a lo primero, se acordó lo siguiente:

1.- Ante lo propuesto por los profesionales de la DIPLADE, en torno al reglamento de COSOC, se propone que la representación este conformada por integrantes de organizaciones sin fines de lucro, y que sea normado por un reglamento regional y su número de componentes sea de 18 personas, teniendo cada una de las provincias seis representantes.

2.- Que los CORES propongan que la representación del COSOC considere la equidad de género, la cual debería ser expresada en la representación de un 50% de damas y un 50% de varones, la que se debe realizar a través de un sorteo por parte de cada institución de cada una de las provincias, y con respecto a la modificación del reglamento interno, que tiene mucho que ver con el curso que se realizó en Caldera, concluyeron lo siguiente: que la presentación de las propuestas de modificación al reglamento del consejo regional de Atacama, a partir de la capacitación se considerarán las proporciones, consultas y comentarios de todos los consejeros asistentes a esta reunión y se acuerda redactar una propuesta final para ser presentada a consideración de las comisiones de régimen interno y provinciales unidas para posteriormente ser sometidas a la aprobación por el pleno del CORE.

Es todo cuanto debe informar, a su vez, la consejera Fabiola Pérez felicita el proceso que ha permitido éste. Se llama a votación, para aprobar la propuesta del reglamento COSOC, produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 02

Aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en cuanto a que la composición del COSOC estará conformada por 18 miembros, 6 por cada provincia, de los cuales 3 serán de género masculino y 3 de género femenino, dicho reglamento será aprobado en la próxima sesión del CORE.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

La presidenta de esta comisión, la consejera Rebeca Torrejón manifiesta que referente al tema de Guatita de Delantal, no se llegó a ningún acuerdo, el consejero Patricio Alfaro indica que esta agrupación se ha reunido con diversos senadores y personas relacionadas con la salud, señala además que esta agrupación cuenta con alrededor de doscientas integrantes, en su mayoría de Copiapó, en esta reunión, Romina Barrantes manifestó la preocupación de la agrupación de contar con ayuda necesaria para resolver este tema y lograr así que sus dificultades en materia de salud física y emocional tengan soluciones, lo mismo que las operaciones bariátricas que se requieren, ya que algunas socias han logrado tan anhelada operación.

La consejera Patricia González valora la labor del director del servicio de salud por su buena disposición para esta agrupación.

El consejero Rodrigo Rojas agrega que valora la presentación de esta agrupación, así como la de otras agrupaciones que llegaron a través de las siguientes comisiones, cree que lo de ayer sirvió, que fue un ejemplo claro de superación. Como antecedentes entregados por esta agrupación, está el tipo de cirugía que no se podían realizar en la región por la falta de un especialista en esta materia, y gracias a las gestiones realizadas de esta agrupación con la municipalidad y el servicio de salud es que se pudo agregar un grupo de 25 personas en La Serena para ser operadas, pero hay muchas personas que están pasando por esto en las diferentes comunas. Además existe alrededor de 80 personas en espera, por lo que sería una buena gestión seguir manteniendo el contacto con esta agrupación y el servicio de salud para poder así incorporar a más personas a este beneficio y aumentar así los recursos o suplementos para que esto se realice.

La consejera Ruth Vega comenta que la presentación realizada ayer fue un ejemplo de organización, coordinación y articulación, que obviamente fue posible porque la municipalidad tomó el tema, la municipalidad se hizo cargo y obviamente trabajó con ellos y pactaron con el tema de salud que hoy es un ejemplo, porque además de lo que ellos entregaron fue que se logró también el perfeccionamiento de los profesionales e instalaron capacidades en la región y esto es notable, también escuchó de una de las personas del gobierno regional que planteó que pidieran difundir lo que habían hecho como un tema preventivo, pero la verdad es que esa responsabilidad es del estado, es a ellos a quien le corresponde que lo tome y lo traten desde el prekínder, con la finalidad de prevenir la obesidad, ya que este es un tema de preocupación nacional, ya que somos el país de la Latinoamérica con más obesos, y el país de la OCDE con la tasa más alta de sobrepeso y obesidad (74%), por lo que es muy preocupante que se haya disminuido las clases de educación física en terceros y cuartos medios, por lo que debería haber una política nacional respecto al sobrepeso para así comenzar desde los inicios de la educación parvulario en conjunto con la familia para prevenir esto.

La consejera Fabiola Pérez expresa que, a su juicio, la presentación de estas mujeres es un ejemplo claro de fortaleza.

El consejero Juan Santana entiende que el senador Guido Girardi, hace un tiempo atrás, fue reconocido con un premio internacional a propósito de la ley que promovió el etiquetado de los sellos en los alimentos, y que fue un gran avance para nuestro país y el que mantiene la esperanza de que en esta región, con las herramientas que se cuentan, algo se pueda hacer con respecto a este tema que se conversó con el director de salud, cuando este entregó un listado con las mayores enfermedades en la región de Atacama y ahí fue que se le planteó que había que poner atención en promover una vida saludable.

El director de salud manifestó que este tema es una tarea fundamental de los municipios y del estado, y la responsabilidad de los municipios en los quioscos de los colegios municipales de la región, ya que estos se han desperfilado con los alimentos saludables, este tema es muy profundo y tiene que ver con conseguir una mejor calidad de vida por lo que desea solicitarle a la comisión de desarrollo Social, que le solicite al director regional de salud que este les entregue información sobre cuales son los lineamientos regionales en materia de promoción y prevención de salud.

El consejero Sergio Bordoli cree que se debería aprovechar la ERDA para colocarlo como política pública para partir con la prevención de estas patologías y esto puede ser a través de salud y educación.

El consejero Alex Ahumada manifiesta que respecto al tema de los quioscos en los colegios, a su parecer, esta educación debería comenzar en casa porque la familia es quien principalmente debe comenzar con esta prevención.

El presidente Javier Castillo entrega sus felicitaciones a la comisión de salud por sus gestiones. Cerrando el punto, se llama a votar para oficiar al intendente por la información de la operatividad, llegando al siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 03

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, para que informe sobre los mecanismos legales que se puedan utilizar a través del Servicio de Salud de Atacama o del Gobierno Regional de Atacama, para generar una solución como Política Pública Regional a los pacientes con problema de obesidad mórbida, de acuerdo a lo planteado por la "Agrupación Guatita Delantal"

Votación

A favor : 14 votos (unánime).

3.- Resolución Comisión Provincial Copiapó (tema Análisis de contingencia periodo estival verano 2020).

El consejero Patricio Alfaro indica que en lo que tiene relación al periodo estival del verano 2020, sostuvo una reunión donde estuvieron presente la alcaldesa de caldera, la Sra. Brunilda González, el capitán de carabineros, el capitán del puerto y personal de la PDI, más los consejeros de esta comisión que también estuvieron presentes.

El tema tratado fue bastante amplio, donde la Sra. Brunilda González abordó la problemática que hay hoy en día a raíz del estallido social, justamente por el poco compromiso que ve ella de parte del gobierno hacia su comuna, también visualiza el poco compromiso de las concesionarias SACIR, también se informó que la capitanía de puerto junto a carabineros y PDI están trabajando en conjunto para que este verano sea seguro, otro tema que se tocó fue el tránsito por el sector costero de vehículos de alto tonelaje que transitan por ahí para evitar el pago de peaje.

Otro tema fue respecto a las ambulancias y las condiciones paupérrimas en las que trabaja el personal del SAPU de Caldera como también la permanencia que se valora mucho de dos médicos pero que no es suficiente.

Se habló de las playas que están habilitadas y las que no lo están, estando las habilitadas a cargo de un concesionario, también se conversó sobre la aparición de la fragata portuguesa. La consejera Patricia González tomó nota de los acuerdos y estos son:

- 1.- Invitar al GORE y SACIR para que esta concesionaria se haga cargo de los arreglos.
- 2.- El consejero Rodrigo Rojas solicita oficiar al MOP y al aeropuerto ya que se esta por vencer el convenio de salud, turismo y economía.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose así el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 04

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, que por su intermedio, se pueda oficiar a los Servicios, correspondiente del Ministerio de Obras Públicas, Salud, economía y turismo, puedan reforzar los temas seguridad del borde costero.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

4.- Resolución Comisión de Inversiones (temas Exposición Sra. Alcaldesa de Municipalidad de Caldera proyectos de la comuna y presentación de cartera 2020 CCIRA.)

El consejero Gabriel Mánquez, indica que la tabla enviada con fecha 30 de diciembre fue modificada. Primero, se partió con la presentación de la alcaldesa de Caldera, la Sra. Brunilda González. Segundo, fue la presentación de CCIRA y su situación actual. Tercero, es la solicitud de un suplemento municipal para Diego de Almagro que estaba pendiente.

Respecto a la reunión con la Sra. Brunilda González, ésta aprovechó de entregar argumentos respecto a caminos interiores de la comuna de Caldera y tema referente a los bomberos, junto a una serie de proyectos que requieren rápidamente ser abordados por el gobierno regional donde ella plantea que en el marco regulatorio que permite haber logrado este instrumento de orden territorial definir como va a ser la comuna de Caldera a futuro. En general, tuvo tres planteamientos.

1.- El financiamiento a la cartera que ella expuso más la que tiene el GORE a través del ARI.

2.- El tema de las escuelas referente a su conservación y mantención.

3.- Plantea ella una crítica a las autoridades regionales en el sentido de que siente que la han dejado sola por lo que le gustaría que el Sr. Intendente se interesara en visitar su comuna para dialogar sobre temas de reconversión y recuperación en su comuna.

El segundo punto, con respecto a CCIRA, sería una reunión que se realizaría para presentar la cartera de proyectos que esta tenía, pero no se pudo efectuar por la situación jurídica que presentan, y que la lleva a no contar con recursos porque está bajo una situación jurídica que se extiende de la época en que se entregaron M\$ 250.000 (doscientos cincuenta millones de pesos) a Chañaral por el tema de plan maestro, el pago se hizo con los recursos con lo que se contaba entonces. La corteza suprema ordenó pagar la suma antes mencionada. A la fecha de hoy, se mantiene el litigio por M\$ 206.000 (doscientos seis millones de pesos) que CCIRA debe pagar sí o sí a esta empresa vial demandante, el problema es que CCIRA se encuentra sin recursos del presupuesto 2019 y 2020 por las costas e intereses que debieron pagar, por lo que ellos desean hacer una solicitud para el 2020 pero no se puede por lo anteriormente mencionado. CCIRA ha solicitado a la contraloría autorice estos pagos como parte del ejercicio que pueda hacer CCIRA como ente privado, y de esta manera el GORE le traspase recursos para que puedan seguir ejecutando los programas que tienen.

El Sr. Intendente está en conversaciones con la contraloría para ver como se puede abordar este problema, por lo que mientras no se resuelva este tema, el consejo regional no aprobará ninguna solicitud.

El consejero Fernando Ghiglino, sobre este tema, indica que es bastante complejo ya que están involucrados fondos del gobierno regional para pagar un plan maestro que nunca se realizó, por lo que hasta que la contraloría no se pronuncie no se puede avanzar en otros proyectos porque el contralor viajará a Santiago para tramitar rápidamente esto para así continuar con los otros proyectos que están pendientes. Sin nada más que añadir, se llama a votar, produciéndose los siguientes acuerdos.

Acuerdo N° 05

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, para que informe a este Cuerpo Colegiado, sobre el cronograma del proceso que dio lugar al estudio de reconstrucción de la Comuna de Chañaral, ejecutado por CCIRA.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 06

Aprobar la solicitud de suplemento, solicitada por el Intendente Regional mediante ORD N° 971 del 20 de diciembre del 2019, correspondiente al proyecto Reposición Plaza de Armas Salvador Allende de Diego de Almagro código BIP 30459433-0, Ítem de Obras Civiles por un monto de M\$ 172.985

Votación

A favor : 13 votos.

Abstención : 1 voto (Rodrigo Rojas)

El consejero Gabriel Mánquez señala que esta reunión se efectuó el día 18 de diciembre, fue bien importante, y en esta oportunidad se invitaron al rector de la Universidad de Atacama y se incorporó también la Sra. Silvia Álvarez, seremi de educación.

El rector a propósito de la situación compleja que vive la universidad, ocupó varios minutos para informar a quienes estaban presentes ese día que son la comisión de educación y la comisión ampliada.

El consejero Alex Ahumada como secretario entregará algunas conclusiones.

1.- Esta comisión acuerda de forma unánime proponer aprobar por el pleno del consejo regional la creación de una mesa de trabajo, con quienes sea necesario para evaluar la creación de nuevas carreras de pedagogía, en especial para educación media.

2.- En forma unánime se acuerda por parte de los consejeros de esta comisión, realizar una reunión para evaluar la pronta creación de un centro de formación técnica para la provincia de Chañaral, y se acuerda realizar una reunión en la comuna de Chañaral e invitar al Sr. Porfilio Cruz, profesional a cargo de este tema.

3.- Se acuerda solicitar la creación de nuevos cupos para el programa PASE, programa de acompañamiento y acceso efectivo por parte de la educación superior para los alumnos interesados en la carrera de Medicina para el año 2021.

El consejero Gabriel Mánquez destaca la relevancia y trascendencia que tiene la Universidad de Atacama para la región, y en este sentido se tomaron tres acuerdos. Se va a entregar quince temáticas para proponer que se analicen e instalen como lineamientos para trabajar en los años 2020 y 2021. De esas quince temáticas, las tres nombradas anteriormente son las primeras más relevantes.

El PASE, mecanismo de ingreso a la Universidad de Atacama para estudiantes destacados de la región.

La consejera Ruth Vega propone que esta comisión proponga crear el bachillerato para quienes estudiar medicina al rector de la Universidad de Atacama y a la junta directiva e invitar a una reunión para tratar todos estos puntos.

El consejero Rodrigo Rojas apoya el plantear bachillerato que sin duda sería una gran medida para preparar a los que ingresan y asegurar vacancia en todas las carreras.

El consejero Roberto Alegría, con respecto a la carrera de medicina de la Universidad de Atacama, indica que esta tenía como compromiso poder acoger la mayor cantidad de alumnos de Atacama, y esa fue la razón del apoyo que le entregaron, es por esto entonces que el momento para crear un plan donde la Universidad de Atacama trabaje y que como mínimo cinco chicos de la región sean considerados.

El consejero Sergio Bordoli solicita votar para la concesión de un inmueble fiscal propuesto por el intendente, además solicita aprobar la concesión de dos hectáreas para la municipalidad de Alto del Carmen, produciéndose así el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 07

Aprobar la concesión de uso gratuito de un (1) inmueble fiscal individualizado y propuesto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 11, de fecha 09/01/2020.

El documento referido se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y forma parte integrante de la aprobación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que puedan proceder.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 1 voto (Alex Ahumada)

F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen el siguiente grupo de acuerdos:

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de los consejeros **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso, Rodrigo Rojas Tapia, Manuel Reyes Cuello y Gabriel Manquez Vicencio**, Invitación del Intendente de la Región de Atacama, Presidente CCIRA, Presidente Consejo Regional y Rector de UDA, grupo focal temático "Transporte y Telecomunicaciones", en el marco de la Estrategia Regional de Atacama ERDA 2030, dicha actividad se realizará el 09 de enero 14:30 hrs, salón D21 Edificio Pentágono 2do. Piso área norte de la Universidad de Atacama, ubicada en Copayapu 485, Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 11

Aprobar la participación de los consejeros **Roberto Alegría Olivares, Juan Santana Alvarez, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Rebeca Torrejón Sierra y Fabiola Pérez Tapia**, Invitación Intendente Región de Atacama, Presidente Consejo Regional y Presidente Junta de Vecinos de Carrizalillo, invita a inauguración proyecto de Cultura Gore Atacama "Feria manifestaciones culturales de Carrizalillo" para el día sábado 11 de enero a las 13:00 hrs. en la Plaza de la localidad, comuna de Freirina. (proyecto financiado Glosa 6% FNDR de Cultura, Gobierno Regional de Atacama.)

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 12

Aprobar la participación de los consejeros **Sergio Bordoli Vergara, Rodrigo Rojas Tapia, Juan Santana Alvarez y Ruth Vega Donoso**, Invitación Intendente Región de Atacama, Presidente del Consejo Regional y Pontificia Universidad Católica de Chile, reunión inicial de proyecto "Copiapó Capital del Desierto de Atacama. Estrategia para la puesta en valor de la Ciudad – Puerta de entrada al Destino Atacama", financiado por el Gobierno Regional de Atacama (proyecto FIC) esta actividad se realizará en Copiapó, el día miércoles 15 de enero 2020 a las 10:00 hrs, en la Ex Casa de la Cultura ubicado en calle Chacabuco 411. Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 13

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Juan Santana Alvarez, Patricio Alfaro Morales, Sergio Bordoli Vergara, Rebeca torrejón Sierra, Javier Castillo Julio y Fabiola Pérez Tapia** Invita de Intendente Región de Atacama, Presidente del Consejo Regional y Representante legal Sr. Yerko Barraza de Instituto de Estudios ICAL invita a gala artística de proyecto "Escuela de Danza Isadora Duncan en Tributo a Queen", financiado con recursos FNDR 6% 2019, del Gobierno Regional de Atacama esta actividad se realizara el día 07 de enero 2020 a las 20 hrs., sala de cámara de Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 14

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Javier Castillo Julio, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso, Rodrigo Rojas Tapia, Manuel Reyes Cuello y Gabriel Manquez Vicencio**, Invitación Intendente Región de Atacama, Presidente CCIRA, Presidente Consejo Regional y Rector de UDA, grupo focal temático "Minería y Energía", en el marco de la Estrategia Regional de Atacama ERDA 2030, dicha actividad se realizará el 09 de enero 09.00 hrs, salón D21 Edificio Pentágono 2do. Piso área norte de la Universidad de Atacama, ubicada en Copayapu 485, Copiapó

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Alex Ahumada Moroy, Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Patricia Gonzalez Brizuela, Sergio Bordoli Vergara, Javier Castillo Julio, Rebeca Torrejón Sierra, Ruth Vega Donoso, Juan Santana Alvarez, Fabiola Pérez Tapia, Rodrigo Rojas Tapia, Manuel Reyes Cuello, Gabriel Manquez Vicencio y Fernando Ghiglino Pizarro**, Invitación de la Alcaldesa de la Comuna de Caldera al Consejo Regional de atacama, a participar del programa del verano 2020 en la comuna de Caldera.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 16

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Fernando Ghiglino Pizarro, Ruth Vega Donoso y Manuel Reyes Cuello** Invitación María Simunovic Ramirez, seremi de Cultura, las Artes y el Patrimonio y Brunilda González Anjel, Alcaldesa de la Comuna de Caldera, invitan a la ceremonia de inauguración del proyecto "Puesta en valor del Patrimonio Paleontológico. 4ta Etapa, "Caldera un Mundo Tropical", a realizarse el día 15 de enero a las 11:00 horas en las dependencias del Centro Cultural Estación Caldera.

Acuerdo N° 17

Aprobar la participación de los consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Patricio Alfaro Morales, Manuel Reyes Cuello, Alex Ahumada Monroy y Javier Castillo Julio**, a participar de la XI Reedición de la Expedición Auxiliadora Zelada Dávila Larrahona, que se realizará a partir del 13 de enero, se adjunta programa de las actividades programadas.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 18

Ratificar la participación del consejero regional **Roberto Alegría Olivares** a "Licenciatura del Programa de Educación Adultos y Jóvenes", que se efectuó el día 27 de diciembre del 2019 en Alto del Carmen. La invitación fue extendida por La Alcaldesa de Alto del Carmen.

G.- Puntos Varios:**Inscritos:****1.- Rodrigo Rojas Tapia:**

El consejero Rodrigo Rojas solicita oficiar al ejecutivo con el fin de que le puedan informar del programa de la solución con respecto de las dependencias nuevas para el funcionamiento del registro civil. A su vez, la consejera Rebeca Torrejón indica que es de un conocimiento que las nuevas instalaciones comenzaran a funcionar en Marzo en el edificio del plaza real donde antes estaba Falabella.

Ante lo expuesto, el consejero Fernando Ghiglino aclara que para solicitar se oficie al ejecutivo, don Rodrigo Rojas debería contar con un respaldo escrito de parte de quienes le solicitaron intermediara esta consulta.

2.- Manuel Reyes Cuello:

En su turno, el Consejero Manuel Reyes indica que su tema tiene que ver con los socavones que se formaron el 2015 durante el aluvión en Chañaral, y que hoy se ha transformado en un foco de infección por las aguas estancadas y que producto de las altas temperaturas han aparecido zancudos, el consejero fue invitado a una reunión comunal por la junta de vecinos N°1 donde le plantearon que han realizado gestiones para encontrar una solución a este tema, pero las autoridades no le han prestado atención por lo que solicita que a través del consejo regional se oficie a la Seremi para que esta le entregue solución al tema, por los inconvenientes a la salud que provoca esta plaga. En el punto, el consejero Ahumada sugiere informar al SAG para que éste se haga cargo de fumigar los sectores afectados. Sin nada más que añadir, se llama a votación produciéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 08

Oficiar al Intendente, que por su intermedio se oficie al SAG, respecto a la problemática de la proliferación de zancudos debido a los focos de agua estancada y que pueda generar una solución de mitigación tal como una fumigación.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

3.- Rebeca Torrejón Sierra:

La Consejera Rebeca Torrejón plantea el problema del sector Quebrada Valparaíso, y solicita oficiar a Aguas Chañar para saber que está sucediendo con la planta de tratamiento de aguas servidas que se encuentran en este sector.

El consejero Sergio Bordoli aclara que se debería oficiar a la superintendencia de salud y no a Aguas Chañar. Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 09

Oficiar al Intendente, para que por su intermedio se solicite informe al Servicio Sanitario, respecto a los malos olores en la quebrada de Valparaíso de la Comuna de Vallenar, lugar de la planta de tratamientos de agua servidas, producto de las aguas estancadas.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

El presidente, don Javier Castillo, propone adelantar el pleno para la próxima semana y ver las condiciones para hacerlo con los plenos del mes de febrero por lo que sugiere se adelante para la primera semana y se fije la siguiente reunión para la última semana de febrero.

H.- **Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.**

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 001/2020 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jaime Vargas Guerra.



JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA